CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00871-2026-2031-CD
RU 56409-CD
02 NOVIEMBRE 2026 12:41 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MARÍA LUISA SILUPU INGA
Diputada de la República

"2018-2027: Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

La señora diputada de la República que suscribe, **MARÍA LUISA SILUPU INGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el segundo párrafo del artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 118.º ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE MÁNCORA, PROVINCIA DE TALARA Y DEPARTAMENTO DE PIURA

La Cámara de Diputados de la República del Perú;

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Máncora, ubicado en la provincia de Talara, departamento de Piura, constituye un pueblo de profunda tradición histórica, cultural y productiva, cuyos hombres y mujeres contribuyen permanentemente al desarrollo de nuestra región y del país;

Que, el 14 de noviembre de 1908, mediante Ley N.º 818, se creó el distrito de Máncora, por lo que en el presente año 2026 conmemora su 118.º aniversario, fecha que constituye una oportunidad para reconocer su trayectoria histórica, sus costumbres, tradiciones y el esfuerzo de sus ciudadanos;

Que, Máncora destaca por sus playas reconocidas a nivel nacional e internacional, su actividad turística y su pesca artesanal, así como por el compromiso de su población con el desarrollo de su comunidad y la preservación de sus manifestaciones culturales;

Que, corresponde al Congreso de la República expresar su reconocimiento y saludo a los pueblos del país que, a través de su historia y del trabajo de sus ciudadanos, contribuyen al fortalecimiento de nuestra identidad nacional;

POR TANTO:
La Cámara de Diputados, en ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cordial **SALUDO Y FELICITACIÓN** al distrito de **MÁNCORA**, provincia de Talara, departamento de Piura, con motivo de conmemorarse el 118.º aniversario de su creación, haciendo extensivo este saludo a sus autoridades, instituciones y, especialmente, a todos sus ciudadanos.

SEGUNDO.- Reconocer la importante contribución de la población de Máncora al desarrollo social, cultural, turístico y económico de la región Piura y del país.

TERCERO.- Hacer votos para que el distrito de Máncora continúe avanzando por la senda del desarrollo y bienestar de sus familias, fortaleciendo sus potencialidades productivas, culturales y turísticas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Lima, 02 de noviembre de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SILUPU INGA Maria Luisa
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 11:25:29-0500

MARÍA LUISA SILUPU INGA
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA
Cámara de Diputados